

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE MARZO DE 1794.

---

*Hamburgo 3 de Febrero.*

Segun algunos avisos de Constantinopla se ha dexado finalmente persuadir la sublime Puerta por las instancias de los Ministros extrangeros y de los comerciantes, y dió órdenes para que saliesen al Archipiélago 4 naves de guerra á fin de obligar á las fragatas Francesas, que cruzan delante de Smirna, á que se alejen del puerto y dexen libre su entrada; pues no solo las embarcaciones de los aliados padecen mucho daño por aquel bloqueo, sino tambien las de los Griegos, Armenios y otros súbditos del Sultan, con grave perjuicio de su comercio y mucha pérdida de las rentas de Turquía.

*Maguncia 12 de Febrero.*

Refieren cartas de Coblentza del dia 9 que un cuerpo de 150 Franceses está en marcha hácia Merzig, y otra columna de 400 se dirige desde Thionvilla á Luxemburgo; añaden que se ha mandado á todos los habitantes de aquella ciudad se provean de víveres para 3 meses, y que todos los forasteros salgan de ella en el término de 24 horas. Segun avisos posteriores han atacado los Austriacos á los enemigos cerca de Merzig, rechazándolos y causándoles una pérdida de muchos centenares de muertos, y cerca de 100 prisioneros.

Aseguran otras noticias que un ejército Frances de 800 combatientes se adelantaba el 6 del corriente en tres columnas contra Tréveris, y que otros cuerpos intentaban entrar en Zerfs y Pellingen. Para hacerles frente se dió orden de que todas las tropas aliadas de aquellos contornos saliesen á su encuentro y les cortasen en su marcha.

*Manheim 14 de Febrero.*

El Ministro de la Corte de Berlin en Ratisbona ha entregado al Directorio y á los demas Ministros una Nota del Rey su amo en

en que declara que será forzoso retirar del Rhin una parte de sus tropas en caso que la Dieta no se encargue de suministrarlas raciones y víveres. Los Ministros de Austria y Bohemia comunicaron inmediatamente esta solicitud á la Corte de Viena, y recibieron orden de apoyarla en la Dieta á nombre de S. M. I.

Una partida de 20 Franceses con 4 cañones atacó ayer el puesto de Oggersheim, defendido por solos 300 Croatos, 16 Palatinos y algunos Húsares; despues de muchas descargas de artillería de los enemigos, á las quales no pudieron los Alemanes corresponder sino á fusilazos, tuviéron estos que retirarse con pérdida de algunos heridos, y cerca de 50 Croatos prisioneros.

*Francfort 15 de Febrero.*

Habiendo el Emperador propuesto á los Estados del Austria abriesen un empréstito para los gastos de la guerra, resolvieron unánimemente los Estados, en vez de préstamo, contribuir con un don gratuito pagadero por todos los Señores acaudalados, á proporción de sus facultades. Igualmente los Estados de Galitzia y Lodomeria decretaron en su última junta otro donativo; y los nobles de ámbas provincias ofrecieron 20 caballos, costeando su conduccion á los exércitos.

Con los comerciantes de Rotterdam se han ajustado contratas para que en adelante provean de municiones al exército Imperial.

Dos Capitanes Franceses y dos Tenientes, que con otros prisioneros caminaban por los Paises-Baxos, huyéron despues de haber dado su palabra de honor, por la qual se les habia dexado con alguna libertad.

Hace algun tiempo se dixo que habia muerto el General Lafayette; ahora se asegura que con tres prisioneros Franceses ha sido llevado desde Magdeburgo á Glatz en Silesia.

En un papel periódico Frances, intitulado el Abreviador nacional, se refiere que los Estados Unidos de América de acuerdo con las Cortes de Dinamarca y Suecia se proponian ofrecer su mediacion para una paz general, y posteriormente añade que de resultas de un Consejo celebrado en Viena se habian expedido correos á todas las Potencias aliadas proponiendo se celebrase un Congreso en Francfort á fin de tratar de una paz general. Esta noticia, aunque carece de fundamento, se publicó en Paris sin duda con algun fin particular.

*Lóndres 4 de Febrero.*

Está nombrado Mr. Liston para Embaxador de S. M. en la Puer-

Puerta Otomana , y ha tenido ya su audiencia de despedida.

El Rey ha mandado avisar á la Cámara baxa la llegada á la isla de Wight de un cuerpo de tropas Hessesas , que han pasado al servicio y sueldo de la Gran Bretaña, añadiendo que S. M. dispuso desembarcasen y se acantonasen interinamente en aquella isla, en Portsmouth y en los contornos, á fin de precaver las enfermedades que podria ocasionarles una mansion muy larga en los buques.

Con los 850 hombres que ha señalado el Parlamento para el servicio de la Marina en este año, se armarán muchos navios de guerra, y sobre todo gran número de fragatas. El ejército, compuesto de 6000 hombres, formará la primavera próxima 3 cam- pamentos; y en caso de necesidad se armará toda la nacion.

El estado de los gastos para el año corriente compone un total de 19.940,000 libras esterlinas; se abrirán dos empréstitos, que importarán 13,750,000 libras, á 3 y á 4 por 100 de réditos. Dícese tambien que se impondrá una contribucion de 100 esterlinas sobre los coches de todos los Sres. de Inglaterra; y como el número de coches se regula en 4000, se juntará un fondo de 4 millones de libras para ayudar á los gastos de esta campaña.

En el Parlamento de Irlanda se acordó sin la menor oposicion socorrer á S. M. con todos los auxilios posibles para que siga la guerra contra la Francia.

El Príncipe Augusto, hijo del Rey, se casó en Roma con Lady Augusta Murray, hija de Lady Dunmore, cuyo marido es actualmente Gobernador de las islas de Bahama. Hallóse en cinta Lady Murray, y regresó á Inglaterra, en donde el Príncipe renovó su matrimonio segun los ritos de la Iglesia Anglicana. Informado de ello el Rey mandó se hiciese causa de nulidad en el Tribunal eclesiástico de Cantorbery, en virtud de un acto del Parlamento que prohibe los matrimonios de los varones de la familia Real sin el consentimiento previo del mismo Parlamento. Lady Murray está citada para comparecer ante dicho Tribunal.

Segun un cálculo inserto en algunos papeles públicos de este pais, han perdido los Franceses en el Rosellon durante la última campaña mas de 3000 hombres, contando los muertos, los desertores, enfermos y prisioneros.

Eduardo Gibbon, tan conocido en la República literaria por la historia que escribió de la decadencia del Imperio Romano, y por otras obras, murió aquí el 16 de Enero á los 56 años de edad.

*Brusélas 3 de Febrero.*

**L**as tropas Alemanas que se habian acercado á Bouchain y Landreci han tenido que retirarse á sus puestos así á causa del rigor de la estacion, como por los continuados ataques que hacian los enemigos con fuerzas muy superiores.—Las fronteras del Condado de Namur y una parte de los Ardennes han quedado desguarnecidas de tropas por haber ido al Electorado de Tréveris las que allí habia: y para defender dichos paises han tomado las mejores medidas nuestros Generales; la guarnición de Namur y los demas cuerpos Austriacos acantonados en aquellas inmediaciones, marchan hácia Dinan y Charleroy, y entre tanto se transferirán á Namur 4<sup>0</sup> Holandeses que estaban en cuarteles de invierno en el Obispado de Lieja. Tambien han salido de Mons 3<sup>0</sup> hombres de tropas Imperiales para defensa de los parages amenazados por los enemigos.—Prosigue siempre la guerrilla de puestos y partidas sueltas, quedando por lo regular la ventaja por nuestra parte.

Quizá no tardará en abrirse la campaña, creyéndose así en vista de los preparativos que hacen los Franceses en Lila.— Los Comisarios de la Convencion, que están en aquella ciudad, han publicado que habiéndose concluido felizmente la guerra del Vendée, la mayor parte de las tropas del ejército del Norte despachadas á derrotar á los Realistas, volverán quanto ántes para reconquistar á Valenciennes, Condé y Quesnoi.

*Ginebra 19 de Febrero.*

**D**espues que anunció Barrere en la Convencion de Paris el total exterminio del ejército Católico Real del Vendée, y que cuidó se extendiese esta noticia por toda la Francia, ha tenido que dar cuenta de nuevos acometimientos hechos por aquellas tropas. Para que no se extrañase esta nueva resurreccion de los Realistas, hizo un discurso muy estudiado; pero en medio de su artificio se descubre que aquellos enemigos, tan fatales á la Convencion, han ganado una batalla en que los patriotas tuvieron grande pérdida. He aquí su último informe sobre estos acontecimientos tan desagradables á los supuestos republicanos. „Aun debo hablaros hoy del Vendée, bien que no para inspiraros temores sobre el renacimiento de esta hidra. Desde los triunfos de nuestros ejércitos en Bouin y Noirmoutier, no quedaba que hacer á las tropas nacionales sino destruir las reliquias dispersas de los rebeldes, incendiar sus guaridas, recoger las subsistencias del Vendée, sujetar aquella inquieta poblacion, desarmar á los habitantes, y establecer allí

una

una administracion militar y revolucionaria hasta la paz. A esto se encaminaban las órdenes dadas por la Junta de Salud pública; pero al intentar su cumplimiento, reconoció con asombro la mala distribucion de las fuerzas republicanas dexadas en aquel pais: y de ello procedió una nueva reunion de rebeldes, que arreglándose y formándose en cuerpos, levantaron su orgullosa frente, é hicieron ataques hácia Beaupreau, Montrevalt y St. Fulgent. A la verdad en el discurso de 10 dias fuéron muertos cerca de 60 rebeldes; pero no bastan á compensar la pérdida de algunos buenos republicanos, y la del valeroso General Moulins, que habiendo quedado herido se quitó la vida por no caer en manos de los Realistas. No hemos dexado de remediar inmediatamente la mala conducta de los Generales; y se reunen fuerzas para acabar con los últimos esfuerzos de los rebeldes. Para ello ha despachado la Junta de Salud pública al ejército del Oeste dos nuevos Representantes, Grau y Hentz, con autoridad ilimitada, é instrucciones á las quales habrán de conformarse los Generales. Dexemos pues á estos dos compañeros nuestros el empeño de dar fin á estas últimas oscilaciones del Vendée.”—La Convencion en vista de semejante informe aprobó el nombramiento de los dos Diputados con plenos poderes para que tomen todas las medidas que juzguen necesarias á sus fines; y decretó que se erija un sepulcro honorífico al General Moulins.— Como el General Westerman aseguró que habia distribuido entre los habitantes del Vendée y de otros Departamentos inmediatos 300 fusiles cogidos, segun decia, á los rebeldes, hizo observar Barrere (valiéndose para desarmar á los pueblos del aviso verdadero ó falso de Westerman) que dicha distribucion podria ser peligrosa en aquel pais; y la Convencion, siempre dócil á las proposiciones de Barrere, autorizó á la Junta de Salud pública para que mandase desarmar á los habitantes del Vendée y de los Departamentos que tuviéron parte en la insurreccion: con órden de que los ciudadanos que rehusasen entregar sus armas quando lo manden los Representantes del pueblo, sean llevados á la Comision militar, y castigados como cómplices de los Realistas.

Importando mucho para las miras de la Convencion conservar la memoria de la exêcranda maldad cometida en la sagrada persona de su Rey el 21 de Enero del año último, se acordó celebrar el mismo dia del mes anterior el cumpleaños de su asesinato, disponiéndose para ello una fiesta pública á que asistió la misma Con-

vencion. A fin de hacerla mas adecuada á las circunstancias, ideáron los Jacobinos executar aquel día un hecatombe de sangre humana; 4 desgraciadas víctimas del Tribunal revolucionario fuéron conducidas al cadalso, y miéntras que la Convencion nacional y el acompañamiento cantaban en varios-coros sus hymnos, fuéron degolladas á su vista: en aquel sacrificio fué quando perdió la vida el ex-Diputado Bernard. Este espectáculo atroz y cruel no pudo ménos de causar horror á algunos Representantes; y con efecto restituidos á la sala de sus juntas, subió á la tribuna Bourdon del-Oise, y se quejó acerbamente de semejante hecho. „Intentan (dixo) que nos miren como á Caribes. La Convencion en prueba de su humanidad concurrió á la fiesta que se hacia por la muerte de un comedor de hombres, y nó para verlos morir en la guillotina.” Propuso se mandase por decreto hacer averiguaciones y pesquisas para descubrir si esto se habia hecho con malignas intenciones: así lo dispuso la Convencion; pero como este decreto no agradase al pueblo soberano ni á los Jacobinos, que habian arreglado toda la fiesta, al dia siguiente el mismo Bourdon pidió se anulase su anterior propuesta, diciendo que la Convencion nacional con dicho decreto habia acreditado bastantemente su humanidad. Se anuló pues lo decretado, y los Jacobinos quedáron libres de toda zozobra.

El General Pichegrú, que manda el ejército del Rhin, pasará á mandar el del Norte, habiéndose dado á Jourdan su retiro. Reemplaza á Pichegrú el General Michaud, que debia mandar el sitio de Fuerte Luis.

Se lisonjeaban los Jacobinos de Paris con la esperanza de que los escritos que publicáron contra Pitt y el Gobierno Ingles, hiciesen perder á aquel Ministro el favor popular; pero las noticias de Lóndres los han desengañado: pues el discurso que pronunció el dia de la abertura del Parlamento, mereció los mas generales aplausos, y Pitt fué conducido á su casa como pudiera uno de los mas célebres triunfadores del Capitolio. En su arenga trató á la Convencion Francesa con las invectivas mas fuertes; hizo su retrato pintándola como un agregado de impíos y malvados, destructores de toda humana sociedad, enemigos de Dios y de los hombres, y dignos de la exêcracion universal.

Al paso que se destruye la ciudad de Tolon, y que se guillotina á sus habitantes, se trabaja, segun avisan de allí á la Convencion, en construir y armar naves de guerra, y en breve ofrecen

cen poner en el Mediterráneo una esquadra poderosa, cuyo mando se ha conferido al ciudadano Martin, que desde marinero fué ascendiendo hasta Capitan de Navio, y ahora á Almirante.

*Nápoles 16 de Febrero.*

**E**l Ayuntamiento de esta ciudad se ha obligado á dar al Rey 1.800,000 ducados del pais para gastos de la guerra, contribuyendo para esta suma toda la nobleza. Créese que lo mismo executará la de Sicilia. Parece que el número de tropas que se alistán asciende á 24<sup>000</sup> hombres, los 6<sup>000</sup> para sostener las empresas de los Ingleses, y los 18<sup>000</sup> restantes para la Lombardía Austriaca á disposicion del Emperador. Ya se ha publicado una orden Real á fin de que se dispongan á marchar 7 Regimientos, un cuerpo de granaderos de 1300 hombres, 13 esquadrones de caballería, un cuerpo de 1200 artilleros, y otros que en todo componen un total de 18,833 hombres, los quales se embarcarán para la playa de Viareggio, en territorio de Luca, de donde seguirán por Parma y Plasencia á la Lombardía Austriaca.

*Madrid 28 de Marzo.*

**S.** M. se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral del Cuzco á D. Ambrosio Diaz, Cura en el Obispado de Arequipa.

Asimismo en atencion á los méritos y particulares servicios del Sr. D. Joseph Salcedo, Oficial mayor de la Secretaría del Despacho de Hacienda, en el departamento de Indias, se ha dignado S. M. concederle honores de Ministro de capa y espada del Supremo Consejo de ellas.

El Comandante general interino del ejército de Navarra y Guipuzcoa D. Joseph de Urrutia, ha remitido copia del parte que le dió el Teniente General D. Juan Gil, y recibió este del Comandante de las armas de la villa de Maya, en Navarra, Don Gerónimo Peynado, que á la letra es como sigue:

„ Exc. Sr.: D. Joseph de Urra, Teniente de las partidas de voluntarios del segundo batallon de Navarra, que salen todas las noches á patrullar por los intermedios de los puestos de las avanzadas de Urristi, Ansastegui, y Aurizena, solicitó permiso del Comandante para adelantarse con los dos Sargentos primeros Don Benito Alonso, y Joachín Elgorriaga, y 60 voluntarios á sorprender una avanzada enemiga, que se componia de 15 á 20 soldados en las inmediaciones de la villa de Echazu, situados en una casa: y habiéndole concedido á este Oficial su solicitud por estar ya acreditado en otras salidas anteriores, en que les ha quitado á los

los enemigos crecido número de ganado de todas especies; recibidas del Comandante las convenientes instrucciones para el acierto de su determinada accion, salió el referido Urra de la villa de Maya el dia 11 del corriente ántes de anochecer, y llegó al puesto de los enemigos á media noche, hallando vigilante una centinela, que dando el quien vive les hizo fuego, al que correspondieron los nuestros consiguiendo matarla, y determinándose dicho Oficial con los dos Sargentos, entró en la casa á pesar de la resistencia que hicieron 13 soldados Gascones sin querer rendirse, exclamando así ellos como los demas enemigos viva la libertad; en vista de lo qual se viéron los nuestros precisados á herir á unos, y matar á otros, hallándolos tan pertinaces que en los últimos alientos repetian siempre las palabras viva la libertad. Dos escaparon por las ventanas de la casa, y otros dos Franceses dueños de ella se rindiéron, los que presentáron al Comandante sin haber recibido daño alguno, dexando incendiada la habitacion, y recogido tres fusiles, alguna porcion de ganado lanar y vacuno, y otros efectos, habiéndose reunido para el buen éxito de esta accion, en que no resultó por nuestra parte la menor desgracia, la buena direccion del mencionado Teniente Urra, la puntualidad de los dos Sargentos, y la obediencia de los voluntarios."

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.*

El Exc. Sr. D. Joseph de Ezpeleta, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Santa Fe, 200 pesos al contado, y siendo necesario todos sus bienes.

La Exc. Sra. Doña María de la Paz, 100 pesos en efectivo.

El V. Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de aquella Diócesis, 1200 pesos, la mitad al contado en principio de este año, y la otra restante en el que viene de 95, y ademas sus personas y facultades.

D. Joachín de Mosquera y Figueroa, Oidor de la Real Audiencia de la misma capital, 100 pesos en efectivo.

El cuerpo de Oficiales y Cadetes del Batallon auxiliár, 1227 pesos en esta forma: el Teniente Coronel y Comandante interino D. Lorenzo Parga, 124: el Capitan D. Francisco Gravete, 55: el Capitan D. Joachín Duran, id.: el Capitan D. Juan Falques, id.: el Capitan D. Joseph María Lambi, id.: el Capitan D. Pedro Dominguez, 110: el primer Teniente D. Rafael de Córdoba, 46: D. Antonio Bayuga, Ayudante mayor, la mis-

- ma cantidad al contado, y 10 pesos mensuales para la manutencion de un soldado durante la guerra: D. Luis Gomez, primer Teniente, 46: D. Francisco Fernandez, Teniente, 96: D. Francisco Vallejo, Teniente de granaderos, 76: D. Pedro Nuñez, Teniente segundo, 36: D. Antonio Baraya, id.: Don Ignacio Salcedo, id.: D. Miguel de Céspedes, Subteniente de granaderos, 46: D. Jorge Moreno, Subteniente de fusileros, 29: D. Juan Navarro, id.: D. Domingo Navarro, id.: D. Andres de la Lastra, id.: el Cadete D. Joseph Gravete, 19: D. Angel Ley, id.: D. Bernardo Pardo, 28: D. Rafael Baraya, 19: Don Antonio Melendez, id.: D. Francisco Paris, id.: D. Lorenzo Ley, id.: D. Francisco Gravete, id.: D. Cárles Ciaurriz, 36.
- D. Felipe Vergara, Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas, su persona para servir en el ejército en calidad de soldado. El Capitan de infantería D. Joseph Felipe de Inciarte, 200 pesos anuales durante la guerra, y su persona.
- D. Martin de Urdaneta, Tesorero Oficial Real, 200 pesos.
- D. Joachín Lopez de Quintana, Contador Oficial Real, igual cantidad en efectivo.
- D. Bernardo Ramon Calvo, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, 100 pesos anuales.
- D. Bernabé Ortega, Abogado de la misma, 50 anuales.
- D. Juan Antonio Olea, 100 id. durante la guerra.
- D. Antonio Rasines, 200 al contado.
- D. Bernardo Rodríguez, Administrador general de Aguardientes de la villa de Honda, 125 anuales durante la guerra desde su publicacion en Madrid.
- D. Pedro Romero Sarachaga, Contador del Monte-pio del Ministerio de dicha capital, 400 pesos en efectivo con su persona y bienes.
- D. Tomas Tenorio y Carvajal, Abogado de dicha Real Audiencia, 100 pesos al contado y 25 anuales durante la guerra.
- La Real Casa de Moneda de aquella capital, 1312 pesos en esta forma: el Superintendente D. Juan Martin de Larratea, 200 al contado: D. Pedro Fernandez de la Madrid, Superintendente substituto, 100 en efectivo: D. Lorenzo Morales Coronel, Contador de dicha Casa, 100 al contado, y 10 anuales durante la guerra.
- El dia 27 de Febrero falleció en esta Corte á los 56 años de edad el Sr. D. Vicente de Herrera y Rivero, Marques de Herrera,

ra, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias, Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca, de donde salió el año de 1763 á servir la Fiscalía de la Real Audiencia de Stó. Domingo. De allí pasó de Alcalde del Crímen á la Real Audiencia de México, y sucesivamente á Oidor. En 1776 fué nombrado para servir y establecer la Regencia de la de Goatemala, y en 1781 fué trasladado á la de México, en donde igualmente desempeñó aquel Vireynato, Gobierno y Capitanía General por el tiempo de 8 meses en la vacante por muerte de D. Matías Galvez. En 1785 fué nombrado para la plaza del expresado Consejo: en cuyos empleos y destinos sirvió á S. M. por el tiempo de 31 años, desempeñando otras muchas é importantes comisiones del Real servicio con el zelo, desinterés, acierto y satisfaccion pública que es notorio.

La Excma. Sra. Doña Francisca María Dávila Carrillo de Albornoz, viuda del Exc. Sr. D. Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz, Capitan General de los Reales Exércitos &c., hace saber que habiendo quedado por fallecimiento de dicho Señor constituida por su única y universal heredera, y deseosa de corresponder á la confianza y amor con que la ha distinguido su difunto marido, avisa á todos los que tuviesen créditos ó deudas contra los bienes de dicho su marido se presenten en el término preciso y perentorio de tres meses, contados desde 1.º de Abril próximo hasta fin de Junio, en el Juzgado de la Auditoria de Guerra de esta plaza para exâminar y liquidar sus cuentas, y acordar con ellos el tiempo y modo en que se les podrán hacer los pagos.

En el testamento que otorgó en esta Corte D. Antonio Carbone ante el Escribano Real Ignacio de Salaya en 11 de Noviembre de 1786, baxo del que falleció, declaró que un censo de 900 rs. de capital, que por escritura hecha en 1773 ante Antonio Arzubialdo de Ochoa impusieron á su favor D. Joaquín y Doña Teresa Lopez de Irarraga, hermanos, sobre fincas que poseen en esta Corte y lugar inmediato de las Rozas, pertenecia á D. Joseph Antonio Castelar, del comercio de Lisboa, segun escritura de cesion otorgada en 1778: y aunque se han fixado edictos en esta Corte por el Juzgado de Bienes mostrencos y vacantes llamando á los interesados en dicho censo, ninguno ha comparecido; por lo que se da este aviso para que los que se juzguen con derecho á él acudan al referido Juzgado dentro del término preciso de tres meses, que se ha señalado por último y perentorio.

El 11 de este mes remitió por el correo D. Antonio Sereix, de Alicante, á los Sres. viuda de Atienza é hijos de esta Corte, tres Vales Reales de á 300 pesos, los dos de 1.º de Julio con los números

ros 63,687 y 63,748, y el otro de 1.º de Octubre con el número 33,293, con el último endoso á favor de dichos Señores; habiéndose extraviado, se da este aviso para que el que supiese de su paradero los entregue en esta Corte á dichos Sres. viuda de Atienza é hijos, calle de la Madalena, número 3, y en Alicante al mismo Sereix.

Tratado teológico-místico-moral, en que se explica la Bula Pastoralis curae de la Santidad de Benedicto XIV. El autor de este tratado se propone disolver las dudas suscitadas en este punto de disciplina, y desvanecer varias preocupaciones de que aun se hallan poseídas algunas personas por otra parte timoratas; para esto observa el método mas claro y comprehensible á las Religiosas, esmerándose en analizar los parágrafos de dicha Bula, y en proponer exemplares obvios que sirvan de regla y gobierno en los casos dudosos: obra útil para consuelo de las Religiosas, direccion de las Preladas, é instruccion de los Confesores. Véndese en pasta á 15 rs., y en pergamino á 11, en la Librería de Llera, plazuela del Angel.

Exercicio diario de un alma que conociendo su flaqueza pide á Dios perdon de sus culpas, y la sabiduría necesaria para su direccion: un tomo en 8.º de buen papel y bella impresion. Se hallará en pasta á 8 rs. en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Exercicios y meditaciones para los dias de la Semana Santa, por el V. P. Fr. Luis de Granada, con una explicacion exácta de las sagradas ceremonias y del por qué de cada una, adornado con 16 estampas finas que representan los principales pasos de la sagrada pasion del Salvador.—Estaciones de Jerusalem para servir de asunto de meditacion sobre la pasion de nuestro Señor Jesuchristo, por el P. Parvillers, quien lo averiguó todo visitando por sí mismo los santos lugares de Jerusalem, adornado con 18 estampas finas.—Puerta franca del cielo, y consuelo de penitentes pusilánimes, escrupulosos y atribulados, que anima á las almas para quitar escrúpulos, desterrar vanos temores, y confiar en la Divina misericordia; con un tratado provechoso de ayudar á bien morir, y de cómo debe exercitarse el enfermo en su última enfermedad hasta dar el alma al Criador: por D. Ignacio de la Erbadá. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Barco, calle de la Cruz.

Desengaño de los vicios y arrepentimiento del hombre; contiene una escena entre el ángel y el hombre: obra para los que se dedican á la virtud, compuesta por D. Antonio de Estrada: segunda edicion.—Introduccion á la Vida devota que compuso S. Francisco de Sales, con el Directorio de Religiosas y para todo género de personas: dos tomos en 8.º: su precio en pergamino 10 rs., y en pasta 14. Se hallarán en casa de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Método fácil y breve de hacer oracion mental, y de asistir al

santo Sacrificio de la Misa, en tamaño pequeño para que se pueda llevar con comodidad. Véndese en pasta á 3 rs., en pergamino á 2, y á real por docenas sin encuadernar, en casa de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera; en Valladolid en la de Cermeño, y en Leon en la de Pablos y Arévalo.

Historia cronológica del pueblo Hebreo hasta el nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, y explicacion del mapa geográfico de la tierra de promision: escrita y delineado por Fr. Juan Peñalver, Religioso Observante del Orden de S. Francisco. Deseando el autor presentar una exâcta descripcion del estado actual de la tierra santa, determinó exâminarla por sí mismo emprendiendo para ello cinco viages, y no omitiendo diligencia alguna que pudiese concernir á su mayor ilustracion. Meditó quanto resulta de la sagrada Escritura y sus Expositores, la Historia eclesiástica y profana, y autores geográficos: fixó su atencion en puntualizar los hechos que aclaran las variaciones que por la vicisitud de los tiempos ha padecido aquella region: consumió muchos años en instruirse de los naturales, en averiguar las dimensiones y demarcaciones anteriores y presentes, y en indagar las novedades ocurridas en muchos pueblos, y formó una puntual relacion del estado pasado y actual de aquella tierra, de sus provincias y poblaciones, rios y mares &c.: explica lo que fuéron en su principio con arreglo al resultado de la Escritura, sus mutaciones y demas particularidades, que proporcionan la inteligencia metódica de los sucesos por la serie cronológica de los tiempos: y despues de insertar noticias curiosas é interesantes á la Religion, á la política, y otros ramos de historia y topografía, delineó un mapa de quatro palmos de longitud y tres de latitud que presenta toda esta tierra con sus respectivas demarcaciones y mansiones del pueblo de Dios por el desierto, y demas noticias geográficas: un tomo en 4.º con el mapa. Se hallará en las Librerías de Tieso, calle de las Carretas; y de García, calle de Atocha; en Alcalá en la Imprenta de la Universidad, en Toledo en casa de Hernandez Delgado, en Valencia en la de Navarro, en Murcia en la de Benedicto, y en Barcelona en la de D. Juan Sellent: su precio á la rústica 24 rs., y en las provincias á 26: el mapa se da tambien suelto á 10 rs.

Discurso que para estímulo del valor y demas virtudes militares hizo á la tropa el Ilmo. Sr. Marco Antonio Noe, Obispo de Lescar, al bendecir los estandartes del Regimiento de Dragones del Rey Christianísimo su Soberano; traducido por D. Mariano Madramany y Calatayud en obsequio de las tropas de España. En esta oracion respaldece la enérgica eloquencia propia del autor, que enseña y persuade la íntima union de las virtudes militares y christianas para el desempeño de las obligaciones que estimulan el valor en la defensa de la Religion, del Rey y de la patria. Véndese á 2 rs. en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Ribas, y en Zaragoza en la de Monge.